



*"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"*

**DIAGNÓSTICO PP 143 APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE FACTORES PRODUCTIVOS DEL ESTADO**

**ANTECEDENTES**

La oferta de productos de las diversas regiones de Oaxaca relacionados al sector primario (agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza) ocupan un valor destacado en las exportaciones. Con respecto al sector terciario, incluyen a los sectores dedicados a la distribución de bienes, es decir, la actividad comercial y los servicios en general, en este último sector es donde se concentra la mayor parte de la actividad económica del estado.

Por otra parte, la Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, publicada en 2001, establece, la implementación de un Sistema Estatal de Información por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico. En el ámbito estatal, la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios establece las regulaciones garanticen beneficios superiores a sus costos y el máximo bienestar para la sociedad y; promover la eficacia y eficiencia gubernamental, fomentando el desarrollo socioeconómico e inversión en el Estado.

Un parque industrial se define como la superficie geográficamente delimitada y diseñada especialmente para el asentamiento de la planta industrial en condiciones adecuadas de ubicación, infraestructura, equipamiento y de servicios.

Derivado de lo anterior se desarrolló el Programa Presupuestario que busca que los municipios del estado hagan uso eficiente de los factores productivos, identificando sectores estratégicos, busca la atracción de inversiones en el sector industrial de manera principal y la mejora regulatoria. Este programa da continuidad a programas de administraciones anteriores.

**IDENTIFICACION, DEFINICION Y DESCRIPCION DEL PROBLEMA O NECESIDAD.**

Las principales ventas internacionales de Oaxaca en el año 2021 fueron provenientes del sector agropecuario. Para el cuarto trimestre del mismo año se reportó un aumento anual de 8.5%, con ello, Oaxaca se situó en el 9º lugar a nivel nacional en el valor de las exportaciones, sin embargo estas exportaciones se hacen principalmente en fresco, es decir, no se agrega valor a la producción primaria. Las actividades secundarias corresponden a los sectores dedicados a la industria minera, de manufactura, construcción y electricidad. La caída anual de 7.4% de estas actividades ubicó a Oaxaca en el vigésimo octavo lugar entre las 32 entidades federativas del país.

**Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"**

Carretera Internacional Oaxaca - Istmo Km 11.5 Edificio 5 "Porfirio Díaz" Nivel 1 C.P. 68270  
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. Tel. 951 501 5000 Ext. 12252



*“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”*

Las actividades terciarias incluyen a los sectores dedicados a la distribución de bienes y aquellas actividades vinculadas con operaciones de información y de activos, así como con servicios afines al conocimiento, experiencia personal, la recreación y lo relacionado con actividades gubernamentales.

La Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios incluye dentro de sus objetivos: armonizar el marco normativo de la mejora regulatoria del Estado con las disposiciones de la Ley General de Mejora Regulatoria; establecer la organización y el funcionamiento del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria. La implementación de un Sistema Estatal de Información por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, coadyuvará a la toma de decisiones de los diversos agentes económicos y sociales del estado.

De acuerdo con la información de los Censos Económicos 2019 del INEGI, una de las principales problemáticas que enfrentaron las unidades económicas con más de 11 trabajadoras y trabajadores fue el exceso de trámites gubernamentales para operar. El estado de Oaxaca se encuentra entre los cuatro que notablemente más se tardan en dar una resolución.

La norma mexicana NMX-R-046-SCFI-2005 busca el ordenamiento de los asentamientos industriales y la desconcentración de las zonas urbanas y conurbadas, hacer un uso adecuado del suelo, proporcionar condiciones idóneas para que la industria opere eficientemente y se estimule la creatividad y productividad dentro de un ambiente confortable. Además, coadyuva a las estrategias de desarrollo industrial de una región.

En Oaxaca la inversión privada para el impulso de la economía se ve detenida por que los inversionistas no cuentan con seguridad jurídica para el establecimiento de sus proyectos, aunado a esto los conflictos sociales, falta de estímulos fiscales y el exceso de trámites gubernamentales han evitado que se desarrollen proyectos comerciales y estratégicos que detonen la economía de las 8 regiones en el estado, a pesar de contar con una gran variedad de recursos naturales, culturales y una posición estratégica-geográfica importante.

Tradicionalmente la economía del Estado de Oaxaca se ha focalizado en el sector terciario, el cual contribuye en gran medida a la generación del Producto Interno Bruto (PIB) estatal, por otra parte, el sector secundario se caracteriza por desarrollar una actividad industrial incipiente, ya que el Estado aún conserva una limitada industria manufacturera, así como ausencia de las industrias metal básicas, dejando ver una debilidad en los encadenamientos de valor que cuenten con el mayor potencial para desarrollar proyectos compatibles con un modelo de integración en cadenas regionales de valor para la región sur-sureste de México.

En este sentido, se han identificado retos que condicionan el desarrollo económico, entre los cuales se tienen: Fragilidad del mercado laboral,

**Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas”**



*“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”*

primordialmente informal, baja productividad, bajo nivel de inversión en infraestructura y sistemas de logística, alta fragmentación territorial caracterizada por la división territorial, bajo nivel de desarrollo social, bajo nivel de integración comercial internacional, bajo nivel de exportaciones y de inversión extranjera directa.

Todo lo antes mencionado refleja claramente que el estado de Oaxaca, a pesar de las riquezas con las que cuenta se encuentra en una situación en la cual un alto porcentaje de la población determinado por instituciones nacionales, no cuenta con condiciones de vida digna, existe una subutilización de los recursos, o dicho de otra manera, no se hace uso eficiente de los factores productivos derivado de limitadas condiciones de inversión productiva.

Atender estos desafíos permitirá, sin duda alguna, crear expectativas positivas de una mayor y mejor actividad económica y con ello, escenarios que conllevan a un círculo virtuoso entre atracción de inversión nacional y extranjera, y la generación de empleos decentes y dignos para una mejora del bienestar de la población.

**OBJETIVOS.**

Con base en el diagnóstico realizado para este programa presupuestario se obtienen algunas consideraciones que son las que motivan la creación del mismo. En primer lugar se tiene que en Oaxaca a pesar de que hay una importante producción en productos del sector primario y esto ubica a Oaxaca entre los principales exportadores de producción agropecuaria en el país, estos productos se exportan pero sin llevar valor agregado, es decir se requiere el fortalecimiento de un sector agroindustrial que añada valor a la producción.

Además como ya se mencionó, se tiene un sector industrial incipiente, con limitada implementación tecnológica, además de que los trámites para el establecimiento de empresas de diversos sectores así como para su continuación de operaciones son, tardados y con exceso de requisitos, lo cual inhibe la inversión en el estado.

Otro factor que inhibe la inversión en la entidad es la falta de infraestructura que permita el establecimiento de industrias que utilicen tecnología de vanguardia, de ahí la importancia de la creación de infraestructura y simplificación de trámites que permitan que se haga un mejor uso de los factores de la producción, lo cual al utilizar de manera eficiente estos factores se tendrán un sector industrial fortalecido generador de empleo con mejores remuneraciones, atracción de inversiones y generación de riqueza social que generen condiciones de vida digna para las y los oaxaqueños.

Con base en lo anterior el objetivo del programa es que los municipios del estado hagan un uso eficiente de los factores productivos, ara lograr esto se requiere

**Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas”**



*“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”*

identificar los sectores estratégicos y desarrollar y ejecutar proyectos estratégicos.

De igual manera se requiere comercializar la reserva territorial así como la creación de infraestructura que permita la realización de inversiones productivas que generen empleos con mejores remuneraciones.

Un aspecto ligado al anterior es precisamente la atracción de inversiones productivas, para lo cual se hará presencia en el exterior para fomentar la atracción de inversiones y de tecnología, de la misma manera que la participación en eventos que impulsen el comercio internacional.

Finalmente, se desarrollara un sistema de información económica oportuna que permita una adecuada toma de decisiones a las unidades económicas para realizar actividades productivas así como la implementación de la estrategia de mejora regulatoria que motivara el establecimiento de nuevas unidades económica y la continuidad en la operación de las demás ya establecidas.

## **COBERTURA**

Considerando la riqueza en recursos que posee la entidad, lo cual representa el potencial para llevar a cabo la producción en diversos sectores y con esto tener un efecto multiplicador en las diversas actividades económicas de los diferentes sectores, es importante hacer un uso eficiente de los factores de la producción.

El uso eficiente de los factores productivos permitirá generar rentabilidad y es esta la razón por la cual, como ya se mencionó, con base en la riqueza y abundancia de recursos con lo que cuenta la entidad, es imperativo que los municipios hagan uso eficiente de estos recursos, dada esta característica, la población objetivo del programa presupuestario son los 570 municipios que conforman la entidad.

## **ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS**

### **Proyectos estratégicos desarrollados**

Consiste en elaborar estudios de proyectos estratégicos, ejecutar proyectos estratégicos productivos en el Estado y entregar proyectos estratégicos.

Para la ejecución de esta alternativa se tiene considerada la suficiencia presupuestaria, así mismo se cuenta con el personal suficiente y calificado para la realización eficiente y eficaz.

### **Reserva territorial comercializada**

Consiste en verificar las reservas territoriales comercializables y promocionar reserva territorial.



*“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”*

Para la ejecución de esta alternativa, se tiene considerada la suficiencia presupuestaria, así mismo se cuenta con el personal suficiente y calificado para la realización eficiente y eficaz

**Inversión privada captada en el estado**

Consiste en promover entre los potenciales inversionistas las fortalezas del estado.

Participar en eventos para la atracción de inversiones

Asesorar a inversionistas.

Para la ejecución de esta alternativa, se tiene considerada la suficiencia presupuestaria, asimismo se cuenta con el personal suficiente y calificado para su realización eficiente y efectiva.

**Implementación de la estrategia de mejora regulatoria.**

Consiste en crear acuerdos de colaboración con diferentes niveles de gobierno, capacitando a servidores públicos en temas de mejora regulatoria.

Asesorar a municipios para la generación del sistema para la apertura

**Suficiente infraestructura que facilite la movilidad de bienes.**

Consiste en el desarrollo de vías de comunicación que permitan una adecuada movilidad de los productos.

Las vías de comunicación representan la infraestructura determinante para la movilidad insumos en las cadenas de producción, y posteriormente la movilidad de bienes los bienes producidos para que estos lleguen a los centros de abasto y al consumidor final.

Sin embargo la construcción de carreteras implica problemas en la propiedad de la tierra entre comunidades, este tipo de problemáticas no está dentro de las facultades de la Secretaría de Desarrollo Económico para su solución, ya que fundamentalmente es facultad de la Secretaría de Administración.

**ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS**

En este programa presupuestario los actores participantes son el sector privado, esto es las unidades económicas nacionales y extranjeras de las cuales se busca que realicen inversión productiva en el estado, el sector público representado por el gobierno estatal, y los 570m municipios de nuestra entidad.



*"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"*

## **DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO CON CAMBIOS SUSTANCIALES**

Elaborar estudios de proyectos estratégicos. Ejecutar proyectos estratégicos productivos en el estado. Entregar proyectos estratégicos. Desarrollo de proyectos estratégicos.

Verificar las reservas territoriales comercializables. Promocionar reserva territorial. Comercialización de reserva territorial.

Diseñar estudios y proyectos que permitan incrementar la competitividad de los sectores productivos del estado. Participar en eventos de vinculación de unidades económicas para impulsar el comercio internacional. Asistir a eventos que fortalecen la presencia del estado en el exterior fomentando la atracción de inversión y tecnología. Inversión privada captada en el estado

Presentar información económica estatal. Otorgar distintivos y premios empresariales a unidades económica para su consolidación en el mercado.. Realizar capacitaciones para implementar la estrategia de mejora regulatoria en el estado y los municipios. Difundir la estrategia de mejora regulatoria a municipios y entidades. Implementación de la estrategia de mejora regulatoria.

## **ANALISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES**

### **ANALISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES**

En este programa presupuestario, de acuerdo a la naturaleza del sector económico, el cual en esta administración se enfoca en generar condiciones para el incremento de la productividad y la competitividad de las unidades económicas de los tres sectores económicos, y con base en esto alcanzar condiciones de vida digna y bienestar para los y los oaxaqueños, se tienen otros programas que desde diferentes perspectivas convergen en el fin común de lograr bienestar a partir de un adecuado desempeño económico.

Con base en lo anterior los programas que guardan similitudes y complementariedades son los siguientes:

120 ESTADO DEL BIENESTAR Y COMBATE A LA POBREZA

132 BIENESTAR PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

119 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PÚBLICO DE CIUDADES Y COMUNIDADES DEL ESTADO

161 FOMENTO AL DESARROLLO DE LAS HUMANIDADES, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

127 PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

112 IMPULSO A LA GENERACIÓN DE EMPLEOS DIGNOS Y FORMALES

**Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"**

Carretera Internacional Oaxaca - Istmo Km 11.5 Edificio 5 "Porfirio Díaz" Nivel 1 C.P. 68270  
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. Tel. 951 501 5000 Ext. 12252



# DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

*"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"*

111 PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

139 DESARROLLO AGRÍCOLA

140 DESARROLLO PECUARIO

141 DESARROLLO ACUÍCOLA Y PESQUERO

OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

**Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"**

Carretera Internacional Oaxaca - Istmo Km 11.5 Edificio 5 "Porfirio Díaz" Nivel 1 C.P. 68270  
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca. Tel. 951 501 5000 Ext. 12252